

El IEO participa en la reunión del Comité Científico Asesor de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo

- La CGPM es una organización regional de gestión pesquera cuyo objetivo es garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos así como el desarrollo sostenible de la acuicultura en el Mediterráneo y el Mar Negro.

Madrid, viernes 27 de junio de 2025. Personal científico del Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) se ha desplazado hasta Roma para participar durante esta semana en la 26ª sesión del Comité Científico Asesor de Pesca (SAC), donde los expertos revisan el estado de los recursos marinos vivos del Mediterráneo, debaten fórmulas de asesoramiento y gestión pesquera y otras temáticas que abordan las especies vulnerables, pesquerías artesanales y descartes.

El Comité es el órgano estatutario de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (GFCM por sus siglas en inglés) encargado de proporcionar asesoramiento científico, social y económico en relación con la labor de la CGPM y apoya la implementación de planes de gestión plurianuales.

Más de 50 especialistas de las diferentes regiones del Mediterráneo han participado del 24 al 27 de junio de 2025 en la sede de la FAO en Roma en este comité científico en el que se revisan las actividades llevadas a cabo en el último año y se discuten las actividades del próximo período de trabajo relacionado con el asesoramiento científico en el Mediterráneo y el Mar Negro.

Como parte de la delegación española liderada por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y concretamente del IEO, han participado Alfonso Pérez -científico titular del Centro Oceanográfico de Murcia y coordinador del programa de evaluación de recursos pesqueros del Mediterráneo-, y Beatriz Guijarro, científica titular del Centro Oceanográfico de Baleares.

Beatriz Guijarro ha presentado los resultados de un proyecto piloto del que ha sido responsable, cuyo objetivo ha sido evaluar los potenciales efectos de la extensión de la zona restringida a la pesca para artes de arrastre de fondo de los actuales 1000 metros a los 800 metros. Estos proyectos piloto, financiados por la GFCM, se han llevado a cabo

en distintos países del Mediterráneo para evaluar los posibles efectos socio-económicos de esta medida.

“Como en años anteriores, el papel del personal científico del IEO en este comité es proporcionar asesoramiento científico al jefe de la delegación española en los distintos aspectos que puedan afectar tanto al asesoramiento pesquero como a la gestión de pesquerías”, concluye Alfonso Pérez.

Esta actividad ha sido cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA) dentro del Programa Nacional de recopilación, gestión y uso de datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC), es un Centro Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por cinco buques oceanográficos, entre los que destacan el Odón de Buen, el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño.



INSTITUTO
ESPAÑOL DE
OCEANOGRAFÍA